

000052

ORDENANZA No DE 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

- 1. INGRESOS
 - 1.4. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
 - 1.4.5. APORTES OTRAS ENTIDADES
- | | | |
|------|-------------------------|---------------|
| 1177 | Aportes Otras Entidades | \$ 21.465.339 |
|------|-------------------------|---------------|

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS \$ 21.465.339

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

- 3. INVERSION
 - 3.1. DESARROLLO SOCIAL
 - 3.1.4. SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES
- | | | |
|------|---|---------------|
| 3436 | Obras Complementarias, Protección y Canalización de los Arroyos Cien Pesos, Grande y Peñique en el Municipio de Baranoa | \$ 21.465.339 |
|------|---|---------------|

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 21.465.339

ORDENANZA No **000052** DE 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL	
2.1.1.		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
2.1.1.2.		GASTOS GENERALES	
	2035	Sueldos Personal Nómina	\$ 3.000.000
	2095	Subsidio de Transporte	\$ 6.602.363
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL	
2.1.3.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2210	Horas Extras	\$ 8.000.000
	2225	Vacaciones	\$ 25.000.000
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2350	Capacitación	\$ 18.000.000
	2380	Cesantías Empleados Nivel Ejecutivo	\$ 10.000.000
	2381	Cesantías Empleados Nivel Administrativo	\$ 7.000.000
	2386	Cesantías Empleados Nivel Operativo	\$ 4.000.000
	2405	Suministro de Drogas	\$ 18.000.000
	2416	Licencias Remuneradas por Enfermedad y Maternidad	\$ 5.000.000
	2425	Recreación y Deportes	\$ 4.000.000

ORDENANZA No **000052** DE 1995

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1995**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.3.4.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	2565	Pensiones Ex-Obreros OOPP Departamentales	\$ 3.000.000
	2585	Nómina Jubilados Inválidos	\$ 6.000.000
	2600	Nómina Jubilados Causadas y no Pagadas Nación	\$ 85.000.000
2.1.4		SECRETARIA DE GOBIERNO	
2.1.4.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2635	Vacaciones	\$ 9.000.000
2.1.5		SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO	
2.1.5.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2650	Sueldos	\$ 15.000.000
	2680	Vacaciones	\$ 9.000.000
2.1.6		SECRETARIA DE EDUCACION	
2.1.6.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2715	Vacaciones	\$ 17.000.000
2.1.7		SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
2.1.7.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2725	Sueldos	\$ 5.000.000
	2737	Vacaciones	\$ 12.000.000
2.1.8.		DAGUAS	
2.1.8.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2753	Vacaciones	\$ 3.000.000

000052

ORDENANZA No

DE 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.9		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2795	Sueldos	\$ 20.000.000
	2807	Vacaciones	\$ 13.000.000
2.1.11		SECRETARIA DE GOBIERNO	
2.1.11.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2867	Vacaciones	\$ 6.000.000
2.1.12.		APORTES Y TRANSFERENCIAS	
2.1.12.2.		TRANSFERENCIAS	
	2901	Universidad del Atlántico(25% Licores Nacionales) Decreto 000368 del 28 de julio/93	\$ 43.000.000
	2903	Fondo Pensiones Empleados Unlatlántico (10% Licores Nacionales y 10% Janna Licores)	\$75.216.769
3.		INVERSION	
3.1.		DESARROLLO SOCIAL	
3.1.2.		SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
3.1.2.2.		PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
		PROGRAMA No.1 AMPLIACION DE LA COBERTURA	
	3105	Cofinanciación Plazas Docentes	\$31.873.440

ORDENANZA No **000052** DE 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

3.1.4.		SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
	3419	Obras Vía Plojó - El Valvén	\$35.000.000
3.1.8.		FONDO COFINANCIACION FIS	
	3478	Fondo Cofinanciación FIS-Dotación del Laboratorio Departamental de Salud Pública (Cambio de detalle)	\$171.975.330
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$668.667.902

ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL	
2.1.1.		ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	
2.1.1.2.		GASTOS GENERALES	
	2056	Consultorías y Contratos de Prestación de Servicios	\$ 3.000.000
	2060	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 6.602.363
	2082	Estudios , Planos y Reparaciones Locativas Recinto Asamblea	\$ 50.000.000

000052

ORDENANZA No

DE 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.3.		SECRETARIA GENERAL	
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2340	Arriendos	\$ 3.000.000
	2355	Viáticos y Gastos de Viajes	\$ 10.000.000
	2385	Cesantías Empleados Nivel Técnico y Profesional	\$ 12.000.000
	2391	Cesantías Funcionarios Asamblea Departamental	\$ 8.000.000
	2400	Clinicas , Hospitales y Laboratorios	\$ 50.000.000
	2402	Pago Aportes Obligatorios Pensión.	\$ 65.000.000
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO	
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2435	Prima de Servicios	\$ 5.000.000
	2440	Prima de Navidad	\$ 5.000.000
2.1.3.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2505	Reserva de Prestaciones Sociales	\$ 14.000.000
2.1.3.4.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	2575	Nóminas Jubilados Docentes con cargo Depto año 94	\$120.000.000
2.1.6.		SECRETARIA DE EDUCACION	
2.1.6.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2690	Gastos de Representación	\$ 8.266.524
	2710	Primas de Navidad	\$ 6.950.245
2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES	
	2833	Auditorías Externas. Secretaría de Hacienda	\$ 3.000.000

000052

ORDENANZA No DE 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

3.		INVERSION	
3.1.		DESARROLLO SOCIAL	
3.1.1.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
3.1.1.2.		SANEAMIENTO BASICO - ALCANTARILLADO Y ASEO	
	3026	Sanearamiento Básico Sabanalarga	\$ 60.000.000
3.1.2.		SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
3.1.2.2.		PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
		PROGRAMA No. 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	
	3117	Dotación Textos Escolares	\$ 25.873.440
		PROGRAMA No. 3. PROMOCION CULTURAL, RECREACION Y DEPORTE	
	3135	Videoteca Departamental Rodante	\$ 6.000.000
3.1.4.		SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
	3434	Atención Urgencias Manifiestas Ola Invernal Mcplos del Depto	\$35.000.000
3.1.8.		FONDO DE COFINANCIACION FIS	
	3478	Fondo cofinanciación FIS Obra Civil, Remodelación y Dotación del Lab. Dptal. de Salud Pública del Atlántico (Cambio de detalle)	\$171.975.330
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$668.667.902

ORDENANZA No. 000052 de 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO QUINTO: Comuníquese a la Unidad de Presupuesto y a la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTICULO SEXTO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE , COMUNIQUESE Y CUMPLASE


JORGE GERLEN ECHEVERRIA
Presidente


REGULO MATERA GARCIA
Primer Vice-Presidente


CELINA TRILLOS DE ALVAREZ
Segundo Vice-Presidente


ERMITH I. PARDO SANDOVAL
Secretario General

ORDENANZA No. 000052 de 1995

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales


O R D E N A

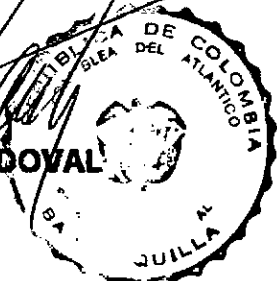
Esta ordenanza recibió los tres debates reglamentarios así :

PRIMER DEBATE : Noviembre 3 de 1995

SEGUNDO DEBATE : Noviembre 16 de 1995

TERCER DEBATE : Noviembre 17 de 1995


ERMITH I. PARDO SANDOVAL
Secretario General



Gobernación del Departamento del Atlántico . Sancionese la presente ordenanza No. 000052 de Noviembre 21 de 1995.


NELSON POLO HERNANDEZ
Gobernador del Departamento.

APROBADO EN 2º DEBATE.
FECHA: NOVIEMBRE 16 DE 1995.

23

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
PRESIDENCIA

Tercer debate nov 17/95.

Barranquilla, Noviembre 16 de 1995

000052

Doctor
JORGE GERLEIN ECHEVERRIA
Presidente Asamblea Departamental del
Atlántico
Honorable Diputados

Ref.: Informe de Comisión para Segundo Debate al Proyecto "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995".

La Secretaría de Hacienda Departamental presentó el proyecto de la referencia, el día 31 de Octubre de 1995, a la Asamblea Departamental a través de la Secretaría General.

Con fundamento constitucional y legal, establecidas en los artículos 345 C.P.C./91, inciso segundo, 352; Decreto Ley 360/95 artículos 69, 70, 71 y 72.

Apoyandose en los certificados de disponibilidad presupuestal N°. 06501 del 26 de Octubre de 1995, 06606 del 31 de Octubre de 1995, propone modificaciones al PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995.

Por una parte adicionando el artículo 1 y 2 de la ordenanza 000061/94, en la sum de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/cte. (\$139.552.656,00). Por otra parte haciendo traslaciones al artículo 2 de la ordenanza 000061/94 en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/cte. (\$277.090.209,00) M/cte.

La comisión propone respetuosamente a la Honorable Asamblea las siguientes modificaciones al proyecto inicial, con la autorización expresa del Señor Secretario de Hacienda, dandole cumplimiento al Decreto Ley 360/95 artículo 53 y 78.

Contracredito al artículo primero:

1177 Aportes a otras Entidades 118.087.317,00

Total adición presupuesto de ingresos 21.465.339,00

Contracredito al artículo segundo:

3434 Atención ingresos manifiesta obra invernal 118.087.317,00

Total adición presupuesto de gastos 21.465.339,00

Modificaciones al artículo Tercero: Contracreditos:

APROBADO EN TERCER DEBATE
EN LA SESION DEL DIA
Nov. 17-95

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE
EN LA SESION DEL DIA
Nov. 16-95

REPUBLICA DE COLOMBIA



24

DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
PRESIDENCIA

-2-

Informe de Comisión para segundo debate al proyecto "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995".

Contracréditos

2210	Horas Extras Secret. General	8.000.000,00
2225	Vac. Sec. General	25.000.000,00
2035	Sueldo Personal de Nómina	3.500.000,00
2095	Subsidio de Transporte	7.460.908,00
2350	Capacitación	18.000.000,00
2405	Suministro de drogas	6.000.000,00
2416	Licencia remuneradas por enfermedad y ma	5.000.000,00
2425	Recreación y Deporte	4.000.000,00
2635	Vacaciones Sec. Gob.	9.000.000,00
2650	Sueldos Sec. des. Agrop.	15.000.000,00
2680	Vacaciones sec. des. Agrop.	9.000.000,00
2715	Vacaciones Sec. Aducción	17.000.000,00
2725	Sueldos Apd	5.000.000,00
2737	Vacaciones Opd.	12.000.000,00
2753	Vacaciones Uesa	3.000.000,00
2795	Sueldos Sec. Hda	20.000.000,00
2807	Vacaciones Sec. Hda.	13.000.000,00
2867	VACACIONES Dapd.	6.000.000,00
3419	Obras Vias Piojó el Vaiven	35.000.000,00
3478	Fondo Confinanciación Fis Dotación Departamental de Salud Pública	171.975.330,00

APROBADO EN TERCER DEBATE
EN LA REGION DEL DIA
NOV. 17-95

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE
EN LA REGION DEL DIA
NOV. 16-95

Modificaciones al artículo Cuarto:

Créditos

2056	Contratos Asesorias y Prest. de Servicios	3.000.000,00
2060	Viaticos y Gastos de Viaje	7.960.908,00
2082	Estudios Planos y Reparaciones Locativas R.	50.000.000,00
2355	Viáticos y Gastos de Viajes todas las dependencias	10.000.000,00
2400	Clínica, Hosp. Lab.	65.000.000,00
2402	Pago Aportes Obligatorios Ley 100	50.000.000,00

Cambio de Detalles:

Artículo 3478 Fondo Cofinanciación Fis-Obras Civiles, Remodelación y Dotación de Salud Pública del Atlántico.

La comisión propone aprobar el informe de comisión y abrirle segundo debate al proyecto referenciado con las modificaciones propuestas.

De ustedes atentamente,

VUESTRA COMISION

Gregorio Matute

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
PRESIDENCIA

Informe de Comisión para segundo debate al proyecto "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995".

VUESTRA COMISION

Adalberto Mercado Morales
ADALBERTO MERCADO MORALES

Jorge Gerlein Echeverria
JORGE GERLEIN ECHEVERRIA

Julio Mendoza Bula
JULIO MENDOZA BULA

Luis C. Luque Narvaez
LUIS C. LUQUE NARVAEZ

Regulo Matera Garcia
REGULO MATERA GARCIA

Gregorio Gonzalez Gamez
GREGORIO GONZALEZ GAMEZ

APROBADO EN TERCER DEBATE
EN LA COMISION DEL DIA
Nov. 17-95

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE
EN LA COMISION DEL DIA
Nov. 16-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

- 1. INGRESOS
- 1.4. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
- 1.4.5. APORTES OTRAS ENTIDADES

1177	Aportes Otras Entidades	\$ 21.465.339
------	-------------------------	---------------

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$ 21.465.339
---------------------------------------	--	---------------

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

- 3. INVERSION
- 3.1. DESARROLLO SOCIAL
- 3.1.4. SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

3436	Obras Complementarias, Protección y Canalización de los Arroyos Cien Pesos, Grande y Peñique en el Municipio de Baranoa	\$ 21.465.339
------	---	---------------

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS		\$ 21.465.339
-------------------------------------	--	---------------

APROBADO EN EL SEÑALADO DEBATE
 EN LA SESION DEL DIA
 NOV. 17-95

APROBADO EN EL SEÑALADO DEBATE
 EN LA SESION DEL DIA
 NOV. 16-95

APROBADO EN EL SEÑALADO DEBATE
 EN LA SESION DEL DIA
 NOV. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN LA SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE SANTA FE DE BOGOTA EN LA SESION DEL DIA 17-11-95

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS GOBIERNO DEPARTAMENTAL

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL GASTOS GENERALES

2035	Sueldos Personal Nómina	\$ 3.000.000
2095	Subsidio de Transporte	\$ 6.602.363

SECRETARIA GENERAL SERVICIOS PERSONALES

2210	Horas Extras	\$ 8.000.000
2225	Vacaciones	\$ 25.000.000

GASTOS GENERALES

2350	Capacitación	\$ 18.000.000
2380	Cesantías Empleados Nivel Ejecutivo	\$ 10.000.000
2381	Cesantías Empleados Nivel Administrativo	\$ 7.000.000
2386	Cesantías Empleados Nivel Operativo	\$ 4.000.000
2405	Suministro de Drogas	\$ 18.000.000
2416	Licencias Remuneradas por Enfermedad y Maternidad	\$ 5.000.000
2425	Recreación y Deportes	\$ 4.000.000

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE EN LA SESION DEL DIA 16-11-95

APROBADO EN TERCER DEBATE EN LA SESION DEL DIA 3-12-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN LA SESION DEL DIA EN LA SECCION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
NOV. 17-95
2.1.3.4.

RECURSOS HUMANOS PASIVOS

2565	Pensiones Ex-Obreros OOPP Departamentales	\$ 3.000.000
2585	Nómina Jubilados Inválidos	\$ 6.000.000
2600	Nómina Jubilados Causadas y no Pagadas Nación	\$ 85.000.000

APROBADO EN LA SESION DEL DIA EN LA SECCION DEL DIA
NOV. 16-95
2.1.4
2.1.4.1.
2.1.5
2.1.5.1.

SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS PERSONALES

2635	Vacaciones	\$ 9.000.000
------	------------	--------------

SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO
SERVICIOS PERSONALES

2650	Sueldos	\$ 15.000.000
2680	Vacaciones	\$ 9.000.000

SECRETARIA DE EDUCACION
SERVICIOS PERSONALES

2715	Vacaciones	\$ 17.000.000
------	------------	---------------

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS PERSONALES

2725	Sueldos	\$ 5.000.000
2737	Vacaciones	\$ 12.000.000

DAGUAS
SERVICIOS PERSONALES

2753	Vacaciones	\$ 3.000.000
------	------------	--------------

APROBADO EN LA SESION DEL DIA EN LA SECCION DEL DIA
NOV. 3-95
2.1.7
2.1.7.1.
2.1.8.
2.1.8.1.

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN COMISION LEGISLATIVA
EN LA SESION DEL DIA
NOV. 12-95

2.1.9
2.1.9.1.

2795
2807

SECRETARIA DE HACIENDA
SERVICIOS PERSONALES
Sueldos
Vacaciones

\$ 20.000.000
\$ 13.000.000

2.1.11
2.1.11.1.

2867

SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS PERSONALES
Vacaciones

\$ 6.000.000

APROBADO EN COMISION LEGISLATIVA
EN LA SESION DEL DIA
NOV. 16-95

2.1.12.
2.1.12.2.

2901
2903

APORTES Y TRANSFERENCIAS
TRANSFERENCIAS

Universidad del Atlántico(25% Licores Nacionales) Decreto 000368 del 28 de julio/93
Fondo Pensiones Empleados Unlatiántico (10% Licores Nacionales y 10% Janna Licores)

\$ 43.000.000
\$75.216.769

3.1.2.

INVERSION
DESARROLLO SOCIAL
SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

3.1.2.2.

3105

PROGRAMA No.1 AMPLIACION DE LA COBERTURA
Cofinanciación Plazas Docentes

\$31.873.440

APROBADO EN COMISION LEGISLATIVA
EN LA SESION DEL DIA
NOV. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN PLENO SESION EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
3 Nov. 17-95

SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

3419 Obras Vía Plojó - El Valvén \$35.000.000

3.1.8.

FONDO COFINANCIACION FIS

3478 Fondo Cofinanciación FIS-Dotación del Laboratorio Departamental de Salud Pública (Cambio de detalle) \$171.975.330

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS \$668.667.902

APROBADO EN SESION DEBATE EN LA SESION DEL DIA
Nov. 16-95

ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2.
2.1.
2.1.1.
2.1.1.2.

PRESUPUESTO DE GASTOS GOBIERNO DEPARTAMENTAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL GASTOS GENERALES

2056 Consultorías y Contratos de Prestación de Servicios \$ 3.000.000
2060 Viáticos y Gastos de Viaje \$ 6.602.363
2082 Estudios , Planos y Reparaciones Locativas Recinto Asamblea \$ 50.000.000

APROBADO EN SESION DEBATE EN LA SESION DEL DIA
Nov. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN TERCER MESAJE EN LA SESION DEL DIA NOV. 17-95
2.1.3.
2.1.3.2.

APROBADO EN SIGUNDO LIBRE EN LA SESION DEL DIA NOV. 16-95
2.1.3.3.
2.1.3.3.1.
2.1.3.3.2.
2.1.3.4.

APROBADO EN TERCER MESAJE EN LA SESION DEL DIA NOV. 3-95
2.1.6.
2.1.6.1.
2.1.9.
2.1.9.2.

	SECRETARIA GENERAL	
	GASTOS GENERALES	
2340	Arriendos	\$ 3.000.000
2355	Viáticos y Gastos de Viajes	\$ 10.000.000
2385	Cesantías Empleados Nivel Técnico y Profesional	\$ 12.000.000
2391	Cesantías Funcionarios Asamblea Departamental	\$ 8.000.000
2400	Clínicas, Hospitales y Laboratorios	\$ 50.000.000
2402	Pago Aportes Obligatorios Pensión.	\$ 65.000.000
	PERSONAL SINDICALIZADO	
	SERVICIOS PERSONALES	
2435	Prima de Servicios	\$ 5.000.000
2440	Prima de Navidad	\$ 5.000.000
	GASTOS GENERALES	
2505	Reserva de Prestaciones Sociales	\$ 14.000.000
	RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
2575	Nóminas Jubilados Docentes con cargo Depto año 94	\$120.000.000
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	SERVICIOS PERSONALES	
2690	Gastos de Representación	\$ 8.266.524
2710	Primas de Navidad	\$ 6.950.245
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GASTOS GENERALES	
2833	Auditorías Externas. Secretaría de Hacienda	\$ 3.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN PRIMER DEBATE EN LA SESION DEL DIA NOV. 17-95

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE EN LA SESION DEL DIA NOV. 16-95

APROBADO EN TERCER DEBATE EN LA SESION DEL DIA NOV. 3-95

	INVERSION	
	DESARROLLO SOCIAL	
	SECTOR AGUA POTABLE Y	
	SANEAMIENTO BASICO	
	SANEAMIENTO BASICO -	
	ALCANTARILLADO Y ASEO	
3026	Saneamiento Básico Sabanalarga	\$ 60.000.000
	SECTOR EDUCACION, CULTURA,	
	RECREACION Y DEPORTE	
	PROGRAMAS SECRETARIA DE	
	EDUCACION, CULTURA, RECREACION	
	Y DEPORTE	
	PROGRAMA No. 2. MEJORAMIENTO	
	DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	
3117	Dotación Textos Escolares	\$ 25.873.440
	PROGRAMA No. 3. PROMOCION	
	CULTURAL, RECREACION Y DEPORTE	
3135	Videoteca Departamental Rodante	\$ 6.000.000
	SECTOR ATENCION Y PREVENCION	
	DE DESASTRES	
3434	Atención Urgencias Manifiestas	
	Ola Invernal Mcplos del Depto	\$35.000.000
	FONDO DE COFINANCIACION FIS	
3478	Fondo cofinanciación FIS Obra Civil,	
	Remodelación y Dotación del Lab.	
	Dptal. de Salud Pública del Atlántico	\$171.975.330
	(Cambio de detalle)	
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$668.667.902

3.1.1.2.

3.1.2.
3.1.2.2.

3.1.4.

3.1.8.

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN COMISION DELEGADA EN LA SESION DEL DIA 17-11-95

ARTICULO QUINTO:

Comuníquese a la Unidad de Presupuesto y a la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTICULO SEXTO:

Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

APROBADO EN SESION PUBLICA EN LA SESION DEL DIA 16-11-95

APROBADO EN COMISION DELEGADA EN LA SESION DEL DIA 3-11-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN SEGUNDA DEBATE EN LA SESION DEL DIA 17-NOV-95

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

1.4.
1.4.5.

INGRESOS
INGRESOS NO TRIBUTARIOS
APORTES OTRAS ENTIDADES

1177 Aportes Otras Entidades \$ 21.465.339

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS \$ 21.465.339

APROBADO EN SEGUNDA DEBATE EN LA SESION DEL DIA 16-NOV-95

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

3.
3.1.
3.1.4.

INVERSION
DESARROLLO SOCIAL
SECTOR ATENCION Y PREVENCION
DE DESASTRES

3435 Obras Complementarias, Protección y Canalización de los Arroyos Cien Pesos, Grande y Peñique en el Municipio de Baranoa \$ 21.465.339

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 21.465.339

APROBADO EN SEGUNDA DEBATE EN LA SESION DEL DIA 3-NOV-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

APROBADO EN SESION DEBATE
EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
Nov. 17-95

2.
2.1.

**PRESUPUESTO DE GASTOS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

APROBADO EN SESION DEBATE
EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
Nov. 16-95

2.1.1.
2.1.1.2.
2.1.3.
2.1.3.1.
2.1.3.2.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

GASTOS GENERALES

2035	Sueldos Personal Nómina	\$ 3.000.000
2095	Subsidio de Transporte	\$ 6.602.363

**SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS PERSONALES**

2210	Horas Extras	\$ 8.000.000
2225	Vacaciones	\$ 25.000.000

GASTOS GENERALES

2350	Capacitación	\$ 18.000.000
2380	Cesantías Empleados Nivel Ejecutivo	\$ 10.000.000
2381	Cesantías Empleados Nivel Administrativo	\$ 7.000.000
2386	Cesantías Empleados Nivel Operativo	\$ 4.000.000
2405	Suministro de Drogas	\$ 18.000.000
2416	Licencias Remuneradas por Enfermedad y Maternidad	\$ 5.000.000
2425	Recreación y Deportes	\$ 4.000.000

APROBADO EN SESION DEBATE
EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
Nov. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN SESION DEBATE
El 16 de Noviembre de 1994
M.O.V. 17-95
2.1.3.4.

RECURSOS HUMANOS PASIVOS

2565	Pensiones Ex-Obreros OOPP Departamentales	\$ 3.000.000
2585	Nómina Jubilados Inválidos	\$ 6.000.000
2600	Nómina Jubilados Causadas y no Pagadas Nación	\$ 85.000.000

APROBADO EN SESION DEBATE
El 16 de Noviembre de 1994
M.O.V. 16-95
2.1.4.
2.1.4.1.
2.1.5.
2.1.5.1.

SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS PERSONALES

2635	Vacaciones	\$ 9.000.000
------	------------	--------------

SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO
SERVICIOS PERSONALES

2650	Sueldos	\$ 15.000.000
2680	Vacaciones	\$ 9.000.000

2.1.6
2.1.6.1.

SECRETARIA DE EDUCACION
SERVICIOS PERSONALES

2715	Vacaciones	\$ 17.000.000
------	------------	---------------

2.1.7
2.1.7.1.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS PERSONALES

2725	Sueldos	\$ 5.000.000
2737	Vacaciones	\$ 12.000.000

2.1.8.
2.1.8.1.

DAGUAS
SERVICIOS PERSONALES

2753	Vacaciones	\$ 3.000.000
------	------------	--------------

APROBADO EN SESION DEBATE
El 16 de Noviembre de 1994
M.O.V. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN COMISIÓN DE ASUNTO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

2.1.9
2.1.9.1.
2.1.11
2.1.11.1.

SECRETARIA DE HACIENDA
SERVICIOS PERSONALES
2795 Sueldos \$ 20.000.000
2807 Vacaciones \$ 13.000.000

APROBADO EN SEGUNDO DEBATE EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1995

2.1.12.
2.1.12.2.
3.1.
3.1.2.

SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS PERSONALES
2867 Vacaciones \$ 6.000.000
APORTES Y TRANSFERENCIAS
TRANSFERENCIAS
2901 Universidad del Atlantico (25% Licores Nacionales) Decreto 000368 del 28 de Julio/93 \$ 43.000.000
2903 Fondo Pensiones Empleados Uniatlantico (10% Licores Nacionales y 10% Janna Licores) \$75.216.769

APROBADO EN COMISIÓN DE ASUNTO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1995

3.1.2.2.
3105

INVERSION
DESARROLLO SOCIAL
SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
PROGRAMA No.1 AMPLIACION DE LA COBERTURA
3105 Cofinanciación Plazas Docentes \$31.873.440

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN SESION DE PLATE
EN LA VIGENCIA DE LA
3.1.4
Nov. 17-95

SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

3419 Obras Via Plojó - El Valvén \$35.000.000

3.1.8.

FONDO COFINANCIACION FIS

3478 Fondo Cofinanciación FIS-Dotación del Laboratorio Departamental de Salud Pública (Cambio de detalle) \$171.975.330

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS \$668.667.902

APROBADO EN SESION DE PLATE
EN LA VIGENCIA DE LA
-Nov. 16-95

ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2

PRESUPUESTO DE GASTOS GOBIERNO DEPARTAMENTAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL GASTOS GENERALES

2.1.

2.1.1.

2.1.1.2.

2066 Consultorias y Contratos de Prestación de Servicios \$ 3.000.000
2080 Viáticos y Gastos de Viaje \$ 6.602.363
2082 Estudios, Planos y Reparaciones Locativas Recinto Asamblea \$ 50.000.000

APROBADO EN SESION DE PLATE
EN LA VIGENCIA DE LA
-Nov. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

APROBADO EN SESION DEL DIA
NOV. 17-95

2.1.3.
2.1.3.2.

APROBADO EN SESION DEL DIA
NOV. 16-95

2.1.3.3.
2.1.3.3.1.
2.1.3.3.2.

2.1.3.4.

APROBADO EN SESION DEL DIA
NOV. 3-95

2.1.6.
2.1.6.1.
2.1.9.
2.1.9.2.

	SECRETARIA GENERAL	
	GASTOS GENERALES	
2340	Arriendos	\$ 3.000.000
2355	Viáticos y Gastos de Viajes	\$ 10.000.000
2385	Cesantías Empleados Nivel Técnico y Profesional	\$ 12.000.000
2391	Cesantías Funcionarios Asamblea Departamental	\$ 8.000.000
2400	Clinicas, Hospitales y Laboratorios	\$ 50.000.000
2402	Pago Aportes Obligatorio Pension.	\$ 65.000.000
	PERSONAL SINDICALIZADO	
	SERVICIOS PERSONALES	
2435	Prima de Servicios	\$ 5.000.000
2440	Prima de Navidad	\$ 5.000.000
	GASTOS GENERALES	
2505	Reserva de Prestaciones Sociales	\$ 14.000.000
	RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
2576	Nóminas Jubilados Docentes con cargo Depto año 94	\$120.000.000
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	SERVICIOS PERSONALES	
2690	Gastos de Representación	\$ 8.266.524
2710	Primas de Navidad	\$ 6.950.245
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GASTOS GENERALES	
2833	Auditorías Externas. Secretaría de Hacienda	\$ 3.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN SU SESION DEL DIA 17-11-95
3.1.1.2

**INVERSION
DESARROLLO SOCIAL
SECTOR AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BASICO
SANEAMIENTO BASICO -
ALCANTARILLADO Y ASEO**

3026 Saneamiento Básico Sabanalarga \$ 60.000.000

APROBADO EN SU SESION DEL DIA 16-11-95
EN LA SESION DEL DIA
3.1.2
3.1.2.2

**SECTOR EDUCACION, CULTURA,
RECREACION Y DEPORTE
PROGRAMAS SECRETARIA DE
EDUCACION, CULTURA, RECREACION
Y DEPORTE
PROGRAMA No. 2. MEJORAMIENTO
DE LA CALIDAD DEL SERVICIO**

3117 Dotación Textos Escolares \$ 25.873.440

**PROGRAMA No. 3. PROMOCION
CULTURAL, RECREACION Y DEPORTE**

3135 Videoteca Departamental Rodante \$ 6.000.000

3.1.4.

**SECTOR ATENCION Y PREVENCION
DE DESASTRES**

3434 Atención Urgencias Manifiestas
Ola Invernal Mcpios del Depto \$35.000.000

3.1.8.

**FONDO DE COFINANCIACION FIS
Fondo cofinanciación FIS Obra Civil,
Remodelación y Dotación (el Lab.
Dptal. de Salud Pública del Atlántico
(Cambio de detalle)**

3478 \$171.975.330

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS \$668.687.902

APROBADO EN SU SESION DEL DIA 3-11-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
Nov. 17-95

ARTICULO QUINTO:

Comuníquese a la Unidad de Presupuesto y a la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTICULO SEXTO:

Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

APROBADO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
Nov. 16-95

APROBADO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
Nov. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1995
Nov. 14-95

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

INGRESOS
INGRESOS NO TRIBUTARIOS
APORTES OTRAS ENTIDADES

1177 Aportes Otras Entidades \$ 21.465.339

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS \$ 21.465.339

APROBADO EN SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1995
Nov. 16-95

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

INVERSION
DESARROLLO SOCIAL
SECTOR ATENCION Y PREVENCION
DE DESASTRES

3436 Obras Complementarias, Protección y Canalización de los Arroyos Cien Posos, Grande y Peñique en el Municipio de Baranoa \$ 21.465.339

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 21.465.339

APROBADO EN SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1995
Nov. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1995

ARTICULO TERCERO:

Contrócase el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2.
2.1.

PRESUPUESTO DE GASTOS GOBIERNO DEPARTAMENTAL

APROBADO EN SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1995

2.1.1.
2.1.1.2.
2.1.3.
2.1.3.1.
2.1.3.2.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL GASTOS GENERALES

2035 Sueldos Personal Nómina \$ 3.000.000
2095 Subsidio de Transporte \$ 6.602.363

SECRETARIA GENERAL SERVICIOS PERSONALES

2210 Horas Extras \$ 8.000.000
2225 Vacaciones \$ 25.000.000

GASTOS GENERALES

2350 Capacitación \$ 18.000.000
2380 Cesantías Empleados Nivel Ejecutivo \$ 10.000.000
2381 Cesantías Empleados Nivel Administrativo \$ 7.000.000
2386 Cesantías Empleados Nivel Operativo \$ 4.000.000
2405 Suministro de Drogas \$ 18.000.000
2416 Licencias Remuneradas por Enfermedad y Maternidad \$ 5.000.000
2426 Recreación y Deportes \$ 4.000.000

APROBADO EN SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, COLOMBIA, EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DE 1995

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

RECURSOS HUMANOS PASIVOS

2565	Pensiones Ex-Obreros OOPP Departamentales	\$ 3.000.000
2595	Nómina Jubilados Inválidos	\$ 6.000.000
2600	Nómina Jubilados Causadas y no Pagadas Nación	\$ 65.000.000

SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS PERSONALES

2636	Vacaciones	\$ 9.000.000
------	------------	--------------

SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO
SERVICIOS PERSONALES

2650	Sueldos	\$ 15.000.000
2600	Vacaciones	\$ 9.000.000

SECRETARIA DE EDUCACION
SERVICIOS PERSONALES

2716	Vacaciones	\$ 17.000.000
------	------------	---------------

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS PERSONALES

2725	Sueldos	\$ 5.000.000
2737	Vacaciones	\$ 12.000.000

DAGUAS
SERVICIOS PERSONALES

2753	Vacaciones	\$ 3.000.000
------	------------	--------------

APROBADO EN COMISIÓN DE DEBATE
EN LA SESIÓN DEL DÍA
2.1.3.4.
NOV. 17-95

APROBADO EN COMISIÓN DE DEBATE
EN LA SESIÓN DEL DÍA
2.1.4
2.1.4.1.
2.1.5
2.1.5.1.
NOV. 16-95
2.1.6
2.1.6.1.

2.1.7
2.1.7.1.
2.1.8
2.1.8.1.
NOV. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APROBADO EN LA SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE RIOSUCRE EN LA FECHA DE 17-NOV-95

2.1.9
2.1.9.1
2.1.11
2.1.11.1

SECRETARIA DE HACIENDA
SERVICIOS PERSONALES
2785 Sueldos \$ 20.000.000
2807 Vacaciones \$ 13.000.000

APROBADO EN LA SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE RIOSUCRE EN LA FECHA DE 16-NOV-95

2.1.12
2.1.12.2

SECRETARIA DE GOBIERNO
SERVICIOS PERSONALES
2857 Vacaciones \$ 6.000.000
APORTES Y TRANSFERENCIAS
TRANSFERENCIAS
2901 Univeralidad del Atlántico(25% Licores Nacionales) Decreto 000388 del 28 de Julio/93 \$ 43.000.000
2903 Fondo Pensiones Empleados Uniatlántico (10% Licores Nacionales y 10% Janna Licores) \$75.216.769

APROBADO EN LA SESION DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE RIOSUCRE EN LA FECHA DE 3-NOV-95

3.1.2
3.1.2.2

INVERSION
DESARROLLO SOCIAL
SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
PROGRAMA No.1 AMPLIACION DE LA COBERTURA
3105 Cofinanciación Plazas Docentes \$31.873.440

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

31.4. NOV. 17-95

SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

3419 Obras Vía Ptojó - El Valvén \$35.000.000

31.8.

FONDO COFINANCIACION FIS

3478 Fondo Cofinanciación FIS-Dotación del Laboratorio Departamental de Salud Pública (Cambio de detalle) \$171.975.330

APROBADO EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO EN LA SESION DEL DIA 16-95 NOV. 16-95

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS \$658.667.902

ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2.1.

PRESUPUESTO DE GASTOS GOBIERNO DEPARTAMENTAL ASAMBLEA DEPARTAMENTAL GASTOS GENERALES

2.1.1.

2056 Consultorías y Contratos de Prestación de Servicios \$ 3.000.000
2080 Viáticos y Gastos de Viaje \$ 6.602.353
2082 Estudios, Planes y Reparaciones Locativas Recinto Asamblea \$ 50.000.000

2.1.1.2.

NOV. 3-95

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

APL. ...
2.1.3.
2.1.3.2.
MOU. 17-95

AFROBADO EN SEGUNDO DEBATE EN LA SESION DEL DIA ...
2.1.3.3.
2.1.3.3.1.
2.1.3.3.2.
2.1.3.4.
MOU. 16-95

2.1.6.
2.1.6.1.
2.1.9.
2.1.9.2.
MOU. 3-95

	SECRETARIA GENERAL	
	GASTOS GENERALES	
2340	Ariendos	\$ 3.000.000
2355	Viáticos y Gastos de Viajes	\$ 10.000.000
2385	Cesantías Empleados Nivel Técnico y Profesional	\$ 12.000.000
2391	Cesantías Funcionarios Asambleas Departamentales	\$ 8.000.000
2400	Clinicas, Hospitales y Laboratorios	\$ 50.000.000
2402	Pago Aportes Obligatorios Pensión.	\$ 65.000.000
	PERSONAL SINDICALIZADO	
	SERVICIOS PERSONALES	
2435	Prima de Servicios	\$ 5.000.000
2440	Prima de Navidad	\$ 6.000.000
	GASTOS GENERALES	
2505	Reserva de Prestaciones Sociales	\$ 14.000.000
	RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
2575	Nóminas Jubilados Docentes con cargo Depto año 94	\$120.000.000
	SECRETARIA DE EDUCACION	
	SERVICIOS PERSONALES	
2650	Gastos de Representación	\$ 8.266.524
2710	Primas de Navidad	\$ 6.950.246
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	GASTOS GENERALES	
2833	Auditorías Externas. Secretaría de Hacienda	\$ 3.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.		INVERSION	
3.1.		DESARROLLO SOCIAL	
3.1.1.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
3.1.1.2.		SANEAMIENTO BASICO - ALCANTARILLADO Y ASEO	
	3026	Saneamiento Básico Sabanalarga	\$ 60.000.000
3.1.2.		SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
3.1.2.2.		PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
		PROGRAMA No. 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	
	3117	Dotación Textos Escolares	\$ 25.873.440
		PROGRAMA No. 3. PROMOCION CULTURAL, RECREACION Y DEPORTE	
	3136	Videoteca Departamental Rodante	\$ 6.000.000
3.1.4.		SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
	3434	Atención Urgencias Manifiestas Cta Invernal Mopios del Depto	\$35.000.000
3.1.8.		FONDO DE COFINANCIACION FIS	
	3478	Fondo cofinanciación FIS Obra CMI, Remodelación y Dotación del Lab. Dptal. de Salud Pública del Atlántico (Cambio de detalle)	\$171.975.330
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$668.637.902

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO QUINTO: Comuníquese a la Unidad de Presupuesto y a la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTICULO SEXTO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

~~Artículo~~ *multiplicar con el artículo tercero =* *Antes de*

Sueldo personal *Unidad = 3.500.000*

Artículo	Detalle	Valor
2210	horas extras sec. graj	8,000,000
2225	vacaciones sec. graj	25,000,000
2350	capacitacion	18,000,000
2405	suministro de drogas	6,000,000
2416	licencias remuneradas por enfermedad y ma	5,000,000
2425	recreacion y deporte	4,000,000
2635	vacaciones sec. gob	9,000,000
2650	sueldos sec. des. agropec	15,000,000
2680	vacaciones sec. des. agropec	9,000,000
2715	vacaciones sec. educacion	17,000,000
2725	sueldos opd	5,000,000
2737	vacaciones opd	12,000,000
2753	vacaciones uesa	3,000,000
2795	sueldos sec. hda	20,000,000
2807	vacaciones sec. hda	13,000,000
2867	vacaciones dapd	6,000,000
Total		175,000,000

Subsidios al transporte *6.082.331*

7.460.908

multiplicar con el artículo cuarto . 3434 = *Unidad*

Artículo	Detalle	Valor
2056	Anticipo de honorarios y prestaciones	
2082	Estudios Planos y Reparaciones Locativas R	50,000,000
2355	Viáticos y Gastos de Viajes Todas las Depen	10,000,000
2400	Clínicas, Hospitales y Laboratorios	65,000,000
2402	Pago Aportes Obligatorios Pensiones. Ley 100	50,000,000
Total		175,000,000

2060: Unidos y gastos de viaje = 6.082.331

Unidad = 35.000.000

3419 *plus una parte de* *Unidad* 36.000.000

3478 - Fondo *Unidad*
Fis - *Unidad*
Laboratorio *Unidad*
de *Unidad* - *Unidad*
(*Unidad*) 171.975.330

Unidad. Unidad

APROBADO EN 1ER DEBATE, SI
FECHA: NOVIEMBRE 3 DE 1995.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Barranquilla D.E., 31 de octubre de 1995
SH-UP-0828-95

Asamblea Departamental del A. D.
RECIBIDO: Perby Ceyala
EL DIA: 01 1995
Item 3:40 pm
SECRETARIA

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Atn: **Dr. JORGE GERLEIN ECHEVERRIA**
Presidente
E. S. D.

Apreciados señores:

La administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995".

Cordialmente,



GIAN PIERO CELIA MARTINEZ APARICIO
Secretario de Hacienda Departamental

gp/mrb

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA**

Barranquilla D.E., 31 de octubre de 1995

EXPOSICION DE MOTIVOS

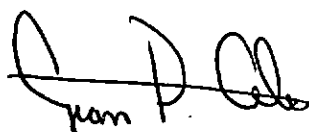
La Administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995".

Tales modificaciones consisten en:

1. Traslaciones de apropiación: El Gobierno Departamental realizó un estudio mediante el cual se determinaron las partidas del Presupuesto que no van a ser ejecutadas. De esta manera, y tal como consta en los certificados de disponibilidad No. 06501 del 26 de octubre de 1995 y No. 06606 del 31 de octubre de 1995, estas partidas se encuentran libres para contracreditar y trasladar con el fin de complementar apropiaciones insuficientes.

Las traslaciones que se realizan en el presente Proyecto han sido solicitados por la Secretaría de Educación y la Secretaría General del Departamento con la finalidad de satisfacer necesidades de gastos de funcionamiento y proyectos educativos y culturales.

2. Adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Atlántico por concepto de aportes del Fondo Nacional para la Prevención y Atención de Desastres



GIAN PIERO CELIA MARTINEZ APARICIO
Secretario de Hacienda Departamental

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

1.	INGRESOS		
1.4.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.4.5.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
	1177	Aportes Otras Entidades	\$139.552.656
	TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS		\$139.552.656

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

3.	INVERSION		
3.1.	DESARROLLO SOCIAL		
3.1.4.	SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		
	3434	Atención Urgencias Manifiestas-Ola Invernal	\$118.087.317
	3436	Obras Complementarias, Protección y Canalización de los Arroyos Cien Pesos, Grande y Pefique en el Municipio de Baranoa	\$ 21.465.339
	TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS		\$139.552.656

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL	
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL	
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2380	Cesantías Empleados Nivel Ejecutivo	\$ 10.000.000
	2381	Cesantías Empleados Nivel Administrativo	\$ 7.000.000
	2386	Cesantías Empleados Nivel Operativo	\$ 4.000.000
	2405	Suministro de Drogas	\$ 12.000.000
2.1.3.4.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	2565	Pensiones Ex-Obreros OOPP Departamentales	\$ 3.000.000
	2585	Nómina Jubilados Inválidos	\$ 6.000.000
	2600	Nómina Jubilados Causadas y no Pagadas Nación	\$ 85.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.12.	APORTES Y TRANSFERENCIAS	
2.1.12.2.	TRANSFERENCIAS	
	2901	Universidad del Atlántico(25% Licores Nacionales) Decreto 000368 del 28 de julio/93 \$ 43.000.000
	2903	Fondo Pensiones Empleados Uniatlántico (10% Licores Nacionales y 10% Janna Licores) \$75.216.769
3.	INVERSION	
3.1.	DESARROLLO SOCIAL	
3.1.2.	SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
3.1.2.2.	PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
		PROGRAMA No.1 AMPLIACION DE LA COBERTURA
	3105	Cofinanciación Plazas Docentes \$31.873.440
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS \$277.090.209

ARTICULO CUARTO: Acreditese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.	SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.2.	GASTOS GENERALES		
	2340	Arriendos	\$ 3.000.000
	2385	Cesantías Empleados Nivel Técnico y Profesional	\$ 12.000.000
	2391	Cesantías Funcionarios Asamblea Departamental	\$ 8.000.000
2.1.3.3.	PERSONAL SINDICALIZADO		
2.1.3.3.1.	SERVICIOS PERSONALES		
	2435	Prima de Servicios	\$ 5.000.000
	2440	Prima de Navidad	\$ 5.000.000
2.1.3.3.2.	GASTOS GENERALES		
	2505	Reserva de Prestaciones Sociales	\$ 14.000.000
2.1.3.4.	RECURSOS HUMANOS PASIVOS		
	2575	Nóminas Jubilados Docentes con cargo Depto año 94	\$120.000.000
2.1.6.	SECRETARIA DE EDUCACION		
2.1.6.1.	SERVICIOS PERSONALES		
	2690	Gastos de Representación	\$ 8.266.524

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	2710	Primas de Navidad	\$ 6.950.245
2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES	
	2833	Auditorías Externas. Secretaría de Hacienda	\$ 3.000.000
3.		INVERSION	
3.1.		DESARROLLO SOCIAL	
3.1.1.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
3.1.1.2.		SANEAMIENTO BASICO - ALCANTARILLADO Y ASEO	
	3026	Saneamiento Básico Sabanalarga	\$ 60.000.000
3.1.2.		SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
3.1.2.2.		PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
		PROGRAMA No. 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	
	3117	Dotación Textos Escolares	\$ 25.873.440
		PROGRAMA No. 3. PROMOCION CULTURAL, RECREACION Y DEPORTE	
	3135	Videoteca Departamental Rodante	\$ 6.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$277.090.209

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO QUINTO: Comuníquese a la Unidad de Presupuesto y a la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.



ARTICULO SEXTO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

gp\mrb

59

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.06606

Los suscritos Secretario de Hacienda y Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993.

CERTIFICAN

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1,995 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

CAPITULO(S)	ARTICULO(S)	DETALLE(S)	APROPIACION	DISPONIBILIDAD
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2380	Cesantías Empleados Nivel Ejecutivo	\$126,356,515	\$27,263,049
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2381	Cesantías Empleados Nivel Administrativo	\$27,206,435	\$19,141,395
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2386	Cesantías Empleados Nivel Operativo	\$13,411,044	\$12,415,594
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES		
	2405	Suministro de Drogas	\$54,956,681	\$26,458,292
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		

60

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.06606


CAPITULO(S)	ARTICULO(S)	DETALLE(S)	APROPIACION	DISPONIBILIDAD
2.1.3.4.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS		
	2565	Fensiones Ex-Obreros Obras Públicas Departamentales	\$197,424,000	\$48,040,985
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.4.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS		
	2585	Nómina Jubilados Inválidos	\$97,792,000	\$29,210,469

Este certificado se emite como requisito previo a la realización de un(os) traslado(s) presupuestal(es).
Para constancia se firma en Barranquilla, a los 31 días del mes de Octubre de 1995.

Marcia Salcedo
 Jefe Unidad Presupuesto



[Signature]
 Secretario de Hacienda Dptal.



Cód. Orden: 05*951468
Valor a Reservar : {VALOR}

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.06501

Los suscritos Secretario de Hacienda y Jefe de la Unidad de Presupuesto de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25. numeral 6 de la Ley 80 de 1.993.

CERTIFICAN

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1.993 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

CAPITULO(S)	ARTICULO(S)	DETALLE(S)	APROPIACION	DISPONIBILIDAD
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.1.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS		
	2600	Módulo Jubilados Causadas y no pagadas Nación	\$126,600,000	\$78,432,962
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.12.		APORTES Y TRANSFERENCIAS		
2.1.12.2.		TRANSFERENCIAS		
	2901	Universidad del Atlántico (25% Licores Nacionales, Dec 368/93 l.	\$1,339,028,756	\$317,786,737
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.12.		APORTES Y TRANSFERENCIAS		
2.1.12.2.		TRANSFERENCIAS		
	2903	Fondo Profesores UniAtlántico (10% Licores Nacionales y 10% Participación Janna Licores.)	\$344,644,947	\$189,299,300
3.		INVERSIONES		
3.1.		DESARROLLO SOCIAL		
3.1.2.		SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE		
3.1.2.1.		PROGRAMA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.06501

CAPITULO(S)	ARTICULO(S)	DETALLE(S)	APROPACION	DISPONIBILIDAD
3.1.2.2.3..		PROGRAMA DE AMPLIACION DE LA COBERTURA		
	3185	Cofinanciación Fases Docentes	\$630.097.682	\$231.597.734

Este certificado se emite como requisito previo a la realización de un(oo) traslado(s) presupuestal(es).
Para constancia se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de Octubre de 1995.

M. I.
Jefe Unidad Presupuestal



S. P. A.
Secretario de Hacienda



Cód. Orden: 051951435
Valor a Reservar : (VALOR)

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Rentas del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

- 1. INGRESOS
- 1.4. INGRESOS NO TRIBUTARIOS
- 1.4.5. APORTES OTRAS ENTIDADES

1177	Aportes Otras Entidades	\$ 21.465.339
------	-------------------------	---------------

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS \$ 21.465.339

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995, de la siguiente manera:

- 3. INVERSION
- 3.1. DESARROLLO SOCIAL
- 3.1.4. SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

3436	Obras Complementarias, Protección y Canalización de los Arroyos Cien Pesos, Grande y Peñique en el Municipio de Baranoa	\$ 21.465.339
------	---	---------------

TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS \$ 21.465.339

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.1.	GOBIERNO DEPARTAMENTAL		
2.1.3.	SECRETARIA GENERAL		
2.1.3.2.	GASTOS GENERALES		
	2380	Cesantías Empleados Nivel Ejecutivo	\$ 10.000.000
	2381	Cesantías Empleados Nivel Administrativo	\$ 7.000.000
	2386	Cesantías Empleados Nivel Operativo	\$ 4.000.000
	2405	Suministro de Drogas	\$ 12.000.000
2.1.3.4.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	2565	Pensiones Ex-Obreros OOPP Departamentales	\$ 3.000.000
	2585	Nómina Jubilados Inválidos	\$ 6.000.000
	2600	Nómina Jubilados Causadas y no Pagadas Nación	\$ 85.000.000
2.1.12.		APORTES Y TRANSFERENCIAS	
2.1.12.2.		TRANSFERENCIAS	
	2901	Universidad del Atlántico(25% Licores Nacionales) Decreto 000368 del 28 de julio/93	\$ 43.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	2903	Fondo Pensiones Empleados Uniatlántico (10% Licores Nacionales y 10% Janna Licores)	\$75.216.769
3.		INVERSION	
3.1.		DESARROLLO SOCIAL	
3.1.2.		SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
3.1.2.2.		PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
		PROGRAMA No.1 AMPLIACION DE LA COBERTURA	
	3105	Cofinanciación Plazas Docentes	\$31.873.440
3.1.4.		SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
	3419	Obras Vía Plojó - El Vaivén	\$35.000.000
3.1.8.		FONDO COFINANCIACION FIS	
	3478	Fondo Cofinanciación FIS-Dotación del Laboratorio Departamental de Salud Pública (Cambio de detalle)	\$171.975.330
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$484.065.539

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

ARTICULO CUARTO: Acredítese el Presupuesto de Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1995 de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.		GOBIERNO DEPARTAMENTAL	
2.1.3.		SECRETARIA GENERAL	
2.1.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2340	Arriendos	\$ 3.000.000
	2385	Cesantías Empleados Nivel Técnico y Profesional	\$ 12.000.000
	2391	Cesantías Funcionarios Asamblea Departamental	\$ 8.000.000
2.1.3.3.		PERSONAL SINDICALIZADO	
2.1.3.3.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2435	Prima de Servicios	\$ 5.000.000
	2440	Prima de Navidad	\$ 5.000.000
2.1.3.3.2.		GASTOS GENERALES	
	2505	Reserva de Prestaciones Sociales	\$ 14.000.000
2.1.3.4.		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	2575	Nóminas Jubilados Docentes con cargo Depto año 94	\$120.000.000

PROYECTO DE ORDENANZA

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1995

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

2.1.6.		SECRETARIA DE EDUCACION	
2.1.6.1.		SERVICIOS PERSONALES	
	2690	Gastos de Representación	\$ 8.266.524
	2710	Primas de Navidad	\$ 6.950.245
2.1.9.		SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.9.2.		GASTOS GENERALES	
	2833	Auditorías Externas. Secretaría de Hacienda	\$ 3.000.000
3.		INVERSION	
3.1.		DESARROLLO SOCIAL	
3.1.1.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
3.1.1.2.		SANEAMIENTO BASICO - ALCANTARILLADO Y ASEO	
	3026	Saneamiento Básico Sabanalarga	\$ 60.000.000
3.1.2.		SECTOR EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
3.1.2.2.		PROGRAMAS SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	
		PROGRAMA No. 2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO	
	3117	Dotación Textos Escolares	\$ 25.873.440
		PROGRAMA No. 3. PROMOCION CULTURAL, RECREACION Y DEPORTE	

PROYECTO DE ORDENANZA

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA
FISCAL DE 1995**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

O R D E N A

	3135	Videoteca Departamental Rodante	\$ 6.000.000
3.1.4.		SECTOR ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	
	3434	Atención Urgencias Manifiestas Ola Invernal Mcplos del Depto	\$35.000.000
3.1.8.		FONDO DE COFINANCIACION FIS	
	3478	Fondo cofinanciación FIS Obra Civil, Remodelación y Dotación del Lab. Dptal. de Salud Pública del Atlántico (Cambio de detalle)	\$171.975.330
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	\$484.065.539

ARTICULO QUINTO: Comuníquese a la Unidad de Presupuesto y a la Unidad de Tesorería de la Secretaría de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

ARTICULO SEXTO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

gp\mrb

Contracréditos

Artículo	Detalle	Valor
2210	horas extras sec.gral	8,000,000
2225	vacaciones sec.gral	25,000,000
2350	capacitacion	18,000,000
2405	suministro de drogas	6,000,000
2416	licencias remuneradas por enfermedad y ma	5,000,000
2425	recreacion y deporte	4,000,000
2635	vacaciones sec.gob	9,000,000
2650	sueldos sec.des.agropec	15,000,000
2680	vacaciones sec.des.agropec	9,000,000
2715	vacaciones sec.educacion	17,000,000
2725	sueldos opd	5,000,000
2737	vacaciones opd	12,000,000
2753	vacaciones uesa	3,000,000
2795	sueldos sec.hda	20,000,000
2807	vacaciones sec.hda	13,000,000
2867	vacaciones dapd	6,000,000
	Total	175,000,000

Créditos

Artículo	Detalle	Valor
2082	Estudios Planos y Reparaciones Locativas R	50,000,000
2355	Viáticos y Gastos de Viajes Todas las Depén	10,000,000
2400	Clínicas, Hospitales y Laboratorios	65,000,000
2402	Pago Aportes Obligatorios Pensiones. Ley 100	50,000,000
	Total	175,000,000